INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Gómez Plata julio de 2023

No del contrato:	PS225-2023
Contratista:	SANDRA ELENA ABREU ORTIZ
Supervisor:	MIGUEL ANGEL PEREZ BEDOYA
Dependencia:	Secretaría Educación Cultura y Deporte
Objeto del contrato:	**ASESORAR Y ACOMPAÑAR AL MUNICIPIO GOMEZ PLATA EN SU PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO SUBREGIONAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105; SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA QUE INCLUYE A LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: AMALFI, ANGOSTURA, ANORÍ, CAROLINA DEL PRÍNCIPE, GÓMEZ PLATA, GUADALUPE Y YOLOMBÓ**
Plazo del contrato:	**CINCO (05) MESES**
Valor del contrato:	**QUINCE MILLONES DE PESOS ML. ($15.000.000**)
Periodo evaluado:	Del 17 al 30 de JULIO 2023
Valor autorizado de pago	**$3.000.000**
Planilla de seguridad social	**JULIO**

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	**Descripción Actividad**	**Cumple/No Cumple**
1. Cumplir con el objeto del contrato y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo de este en el alcance, la justificación, la	Se realizaron y socializaron dos (2) instrumentos para la planificación: 1. Presentación ppt con la metodología que permitirá generar los lineamientos del	Cumplió

propuesta y en los productos ofrecidos. **2.** Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el alcalde con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad. **3.** Cumplir el objeto contractual dentro del plazo o término estipulado y en las condiciones de calidad o técnicas aquí previstas, y en su oferta. **4.** Acreditar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de seguridad social. **5.** Mantener indemne al Municipio y en consecuencia responder por todo daño, e indemnización que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato. **6.** Informar al Municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo del objeto contractual. **7.** Elaborar los informes mensuales necesarios para conocer el avance del objeto contractual. **8.** Presentar al supervisor constancia de pago mensual de aportes al Sistema De Seguridad Social En Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, de acuerdo al formato establecido para el personal Contratista y adjuntar la Planilla de Seguridad Social, donde se identifique el IBC del mes cotizado y la acreditación del pago de los Aportes correspondientes a los Sistemas de Salud,	Plan de Desarrollo Turístico subregional 2. Modelo documento diagnóstico municipal, que será la base para el diagnóstico del Plan de desarrollo Turístico subregional Se hicieron dos reuniones virtuales 1. El 24 de julio, se socializó la metodología y el documento base parala construcción del diagnóstico 2. El 31 de julio se atendieron inquietudes y sugerencias de los encargados de turismo para la construcción del diagnóstico municipal	

Riesgos Profesionales y Pensiones, en cumplimiento de los pagos de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 del Art. 2 de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. **9.** Manejar, conservar y preservar de manera adecuada, toda la información requerida y la suministrada por la Entidad, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual. **10.** El contratista se compromete a: A) Mantener absoluta confidencialidad de la información que le sea entregada o confiada por el **MUNICIPIO** o de otra entidad que en virtud del presente contrato conozca o pueda llegar a conocer. B) Responsabilizarse de la administración, manejo y custodia de la documentación e información que le suministre el **MUNICIPIO**. C) Guardar reserva de la información, que le haya sido confiada o que conozca del **MUNICIPIO**, del personal vinculado a la Entidad, y/o de cualquier otra aplicación o programa vinculado a la actividad ejecutada en desarrollo del objeto del contrato y de cuyo uso indebido pueda generarse consecuencias comerciales, técnicas o de cualquier otra índole. D) No revelar, difundir, o dar un uso diferente a la información obtenida con ocasión de la ejecución del contrato, ni utilizar dicha información para el beneficio propio o de un tercero, salvo autorización previa y escrita por parte del municipio		

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	**Pago Nº1 Prestación de Servicios Personales**	**$15.000.000**	**N/A**	**N/A**	**$3.000.000**	**$3.000.000**	**$12.000.000**	**20%**

El valor que se autoriza corresponde al 1. Pago acordado por las partes en el contrato que correspondiente al mes de julio de 2023

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, así como las evidencias que dan fe del cumplimiento de sus obligaciones).

Informe de actividades recibido en julio de 2023

ASPECTOS LEGALES:

El contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria, por lo tanto, no hay lugar a reclamos o devoluciones.

MIGUEL ANGEL PÉREZ BEDOYA-Secretaría Educación Cultura y Deporte

ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, julio de 2023

CONTRATO No	PS225-2023
CONTRATISTA:	SANDRA ELENA ABREU ORTIZ
CEDULA N°	52.388.237
OBJETO	**ASESORAR Y ACOMPAÑAR AL MUNICIPIO GOMEZ PLATA EN SU PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO SUBREGIONAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105; SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA QUE INCLUYE A LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: AMALFI, ANGOSTURA, ANORÍ, CAROLINA DEL PRÍNCIPE, GÓMEZ PLATA, GUADALUPE Y YOLOMBÓ**
CDP No:	00636
CRP No:	0989
FECHA DE INICIO	17 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2023

Valor Total del Compromiso: QUINCE MILLONES DE PESOS ML. ($15.000.000)

Valor a pagar: TRES MILLONES DE PESOS ML. ($3.000.000)

Periodo: DEL 17AL 31 JULIO 2023

No. de entregas o desembolsos/Total: 1 de 5

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.3.2.02.02.009	**$3.000.000**

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones el municipio de Gómez plata podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ BEDOYA-Secretaría Educación Cultura y Deporte